

207312

Int. Cl.:	A63D

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON ROGER PASLEAU HORNECKER, DE NACIONALIDAD FRANCESA -
RESIDENTE EN MALAGA - Camino de Antequera, 19.

S o b r e

APARATO DE JUEGO DEPORTIVO.

La presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a un aparato de juego deportivo, tal y como se indica en su enunciado.

5.- La realización que constituye el objeto de la misma, presenta una total y completa novedad, por lo que el titular, acogíendose a lo prevenido en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y de forma más concreta en su Artículo 171, solicita para sí los derechos de fabricación y explotación en exclusiva en todo el territorio nacional.

10.- Completa esta memoria descriptiva un juego de planos, en el cual se muestra claramente el objeto de la solicitud.

Su figura única es una vista en perspectiva de un ejemplo de realización, dado solamente a título de ejemplo no limitativo.

15.- Se refiere esta solicitud a un aparato de juego deportivo, el cual está formado por una mesa de forma muy similar a una mesa de billar, dotada de dos patas rectangulares -2- en forma de cajas, patas que además de cumplir la misión de sostén de la mesa, sirven también para alojar el sistema eléctrico de tiempo y el monedero.

20.- En la parte superior comprende un tablero sobre el cual se desarrolla el juego, el cual va bordeado por una pletina que delimita el terreno de juego, de materiales apropiados para la obtención de un resultado industrial duradero para la función a que se destina. En los lados menores del rectángulo que forma el tablero y al nivel del mismo, presenta sendas aberturas -3- a modo de porterías, cubiertas por una placa en L -4- que está dispuesta sobre las faldas laterales de la mesa y que tiene en su parte inferior -25.- una abertura -5- a través del cual volverá a poder del jugador el disco, cuando es introducido por una de las porterías.

30.- Según se observa en la misma figura, existen dos raquetas -6- dotadas en su parte superior de una empuñadura de manera que -

20

sea asible fácilmente por el jugador y un disco plano -7- que es el que sirve de balón para ser introducido en las porterías.

5.- El tablero de juego y sobre el que se desliza el disco plano -7-, es una plancha de superficies regular y lisa, la cual está dotada de una serie de taladros -8- concretamente 4.800.- - taladros, distribuidos simétricamente a todo lo largo y ancho de su superficie. Debajo de esta plancha, existe una cámara de aire, herméticamente cerrada y a la que se acopla una turbina (no representada en los dibujos) de manera que esta turbina inyecta -
10.- aire durante el tiempo que dura el juego.

Este aire, al salir al exterior a través de los taladros -8-, forma un colchón, sobre el cual se desliza el disco plano -7-.

15.- El funcionamiento de esta máquina es muy sencillo. Una vez introducida la moneda en el seleccionador actuará el micro-contacto que podrán en marcha el mecanismo eléctrico, poniéndose en funcionamiento la turbina, la cual va introduciendo aire en la cámara vacía hasta que éste empieza a salir por los agujeros situados en el tablero y sobre el que se deslizará el disco plano, a una altura aproximada de unos dos milímetros.
20.-

Los jugadores provistos cada uno de su raqueta, golpearán este disco tratando de introducirlo en la portería del contrario, un número indeterminado de veces durante el tiempo que dura la partida. Cada vez que el disco es introducido en alguna de las dos porterías, vuelve a aparecer por la abertura -5-; el jugador de este lado la devolverá al terreno de juego. Al finalizar el tiempo, la turbina detiene su funcionamiento y el disco queda bloqueado en el interior.
25.-

30.- Aun cuando finaliza el tiempo, si hay todavía un disco sobre el terreno de juego, la máquina estará en funcionamiento -

hasta que el disco sea introducido en alguna de las porterías.

El ejemplo de realización aquí dado, no tiene carácter limitativo alguno y en consecuencia podrán modificarse aquellos detalles que no alteren lo principal del aparato.

5.-

N O T A

En resumen la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

10.- 1ª.- Aparato de juego deportivo, caracterizado por estar formado por una mesa dotada de un tablero liso, sostenida por su correspondientes patas y dotada de unas faldas laterales, las cuales, en los lados menores del rectángulo que forma el tablero, tienen una abertura a cada lado, a modo de porterías, - cubierta por una placa que está dotada en su parte inferior de una abertura de recuperación.

15.- 2ª.- Aparato de juego deportivo, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el tablero tiene practicados una serie de taladros, dispuestos simétricamente en toda su superficie, teniendo debajo de esta plancha una cámara de aire y una turbina que proporciona aire para llenar esta cámara y el cual sale al exterior a través de los taladros, creando un campo de aire de aproximadamente unos dos milímetros sobre el cual se desliza el disco plano que sirve de pelota y que es empujado por dos raquetas dotadas de una empuñadura y que son accionadas manualmente por el jugador, hasta que el disco se introduce por la portería.

25.-

3ª.- APARATO DE JUEGO DEPORTIVO.

Según se describe en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

30.-

Madrid,

8 NOV 1974



